



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

MEMORIA 2020

MEMORIA ANUAL 2020

Acciones realizadas durante la Crisis Sanitaria provocada por el Coronavirus en 2020

MEMORIA ANUAL 2020

A la vista de la situación provocada por los primeros casos de coronavirus en Andalucía, el 4 de marzo de 2020 se producía la suspensión y aplazamiento de todos los actos del Colegio.

La atención presencial en la sede colegial quedó limitada solo a aquellos casos en los que fuese estrictamente necesaria, realizándose mediante cita previa.

Todos los servicios se siguieron prestando con normalidad a través de atención telefónica, de Ventanilla Única y por correo electrónico.

Con independencia del trabajo realizado habitualmente por cada una de las áreas del Colegio, se destacan a continuación las acciones específicas llevadas a cabo durante el Estado de Alarma decretado el 13 de marzo de 2020, así como otras acciones importantes para el desarrollo de la actividad colegial:

MEMORIA ANUAL 2020

- El Colegio apoyó y denunció firmemente todas las acciones relacionadas con la dotación de material de protección.
- El Colegio creó una cuenta bancaria solidaria para la recaudación de fondos para la compra de material sanitario.
- El Colegio aportó 12.000 € que fueron entregados a la Administración Sanitaria a través de FIBICO, fundamentalmente para equipos para la protección de los profesionales.
- El Colegio promovió algunas medidas para facilitar su labor a los colegiados en los momentos más complicados como, por ejemplo, la habilitación del Colegio Mayor La Asunción en colaboración con la UCO y el Hospital Reina Sofía, con el objetivo de proporcionar alojamiento a quienes no quisieran ir a su domicilio tras la jornada laboral y así evitar contagios a sus familias.
- El Colegio denunció y mostró su desacuerdo con el anuncio de la prórroga de los contratos de formación a los médicos especialistas residentes que finalizaban su residencia en 2020, exigiendo que debía serles inmediatamente reconocida su especialidad y ser contratados como adjuntos y no como personal en formación.
- El Colegio apoyó a los colegiados a través de la Asesoría Jurídica en la tramitación de denuncias por situaciones derivadas de la crisis de la COVID-19, en las que, individual o colectivamente, se pudieron ver vulnerados sus derechos o los de los pacientes.
- El Colegio quiso facilitar a sus colegiados la realización de tests para la detección de la COVID-19 a través de un convenio de colaboración con el laboratorio Synlab, por el cual pueden realizarlos a un precio más económico, ellos y sus familiares. Además, se han recibido ofertas en la misma línea de otros laboratorios.

MEMORIA ANUAL 2020

- El Colegio, en su permanente interés por las necesidades presentes y futuras de sus representados, estuvo muy pendiente de aquellas posibles situaciones de necesidad de los que se pudieran verse afectados económicamente por la crisis, articulando ayudas específicas para ello en caso de ser necesario.
- El Colegio tuvo conocimiento de los problemas con las recetas privadas. Un problema que fue resuelto en coordinación con el Colegio de Farmacéuticos.
- El Colegio realizó un importante esfuerzo para mantener una comunicación fluida y eficaz a través de los distintos canales (página web, correo electrónico y perfiles en redes sociales).
- El Colegio puso en marcha un Servicio Especial de Atención Psicológica a los colegiados y sus familiares por la COVID-19 a cargo del PAIME. El Colegio abrió un Registro de Voluntarios que diariamente se enviaba actualizado a la Administración de Personal del SAS a través del Consejo Andaluz.
- El Colegio solicitó a las autoridades sanitarias que se informase a las Clínicas y consultas Privadas del protocolo a seguir en caso de sospecha de infección por Coronavirus, la cualificación de los profesionales para la recogida de muestras y diagnóstico de casos sospechosos de Coronavirus, además de que la distribución de los Equipos de Protección en Atención Primaria fuese homogénea y que todos tuvieran el mismo material de protección (PAC, ambulancias y equipos periféricos). Por otro lado, que se diera a la población la publicidad necesaria para procurar el menor tráfico de pacientes en Urgencias y en cualquier Centro Sanitario.
- El Colegio difundió la creación de una aplicación ALERTCOPS, el botón SOS, a propuesta del Consejo General.
- El Colegio promovió la iniciativa del cambio de nombre del Centro de Salud “Levante Sur” en la memoria del Dr. Manuel Barragán y el nombramiento de una plaza con el título “Plaza de las Profesiones Sanitarias” junto con UPSACO.

MEMORIA ANUAL 2020

- En cuanto a la Ordenación del trabajo en la sede Colegial y protocolo de instauración de fórmulas de teletrabajo, a partir del día 16 de marzo, se adoptaron medidas para facilitar el teletrabajo con suspensión de la atención presencial, salvo necesidad, en cuyo caso se atendería con cita previa, manteniendo en todo caso la atención telefónica y a través de ventanilla única.
- El Colegio estableció un procedimiento de colegiación extraordinaria y temporal, y por vía electrónica.
- Se aprobaron los protocolos de colegiación extraordinaria y temporal “Alerta Sanitaria”, y del Trámite Extraordinario de Colegiación Telemática, siguiendo las propuestas del Consejo General. Se acordó un análisis individualizado a través de Gerencia y Asesoría Jurídica de aquellos supuestos que pudieran presentar alguna duda en orden al proceso de colegiación.
- Se llevó a cabo la adaptación y mejora del sistema informático del Colegio que permitió un mejor acceso remoto y una mayor seguridad en cuanto a protección de datos. Se implantó un sistema de computación en nube.
- Asimismo, se mejoró en los medios de telefonía, con una centralita que permite la gestión de terminales virtuales.
- Se lanzó una nueva App, una nueva manera de acceder al espacio Ventanilla única para la realización de los trámites colegiales de una forma más fácil, rápida e intuitiva.
- A pesar de las circunstancias en la crisis, se pudo atender la campaña de Renta que habitualmente se ha venido prestando cada año desde nuestra Asesoría Jurídica (más de 400 declaraciones en total). Se gestionaron tanto por teléfono como presencialmente en los casos en los que fue necesario.
- Desde el día 22 de junio, ya dentro de “nueva normalidad” en base al Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, se adoptaron nuevas medidas en cuanto al funcionamiento del Colegio como son la exigencia de solicitar cita previa para acudir presencialmente a la Sede Colegial a fin de poder realizar gestiones que requieran, específicamente, atención personalizada.

MEMORIA ANUAL 2020

- Entre los meses de agosto y septiembre, el Colegio realizó con éxito la **campaña de colegiación** de los nuevos residentes, gracias a la cual se dio la bienvenida a 131 nuevos compañeros. A todos ellos se les facilitó una memoria USB, en la que se incluye un vídeo con una presentación del Colegio, así como los Estatutos del Colegio, el Código de Deontología Médica y el Catálogo de Prestaciones de la FPSOMC.
- **Se informó** en el mes de julio de que el Gobierno Andaluz, a través de la Consejería de Salud y Familias, anunciaba con efectos a partir del mes de septiembre, la **extensión del complemento de exclusividad** a los profesionales que compatibilizan el servicio público con el ejercicio privado de su profesión.
- En el mes de agosto, se vio conveniente realizar un **Cartel informativo sobre la no obligación de expedir el certificado que exime del uso de mascarillas**, para disuadir a aquellos que, sin enfermedad o situación clínica que lo indique, acudían a su centro sanitario para solicitar a su médico un certificado que le eximiera de dicho uso.
- En vista de la **presión que estaban padeciendo los compañeros de Atención Primaria para que emitieran informes que eximieran a los niños de asistir al colegio**, a primeros de septiembre se envió un **Comunicado acerca de los certificados COVID**.
- El 21 de septiembre, a causa del devenir de los acontecimientos (**colapso de la Atención Primaria sobre todo**) el Colegio se vio obligado a realizar un **comunicado de llamamiento a la población y a las autoridades** en el que se destacaron los siguientes temas importantes:

MEMORIA ANUAL 2020

- **No hemos vencido al virus y no estamos más fuertes que en el mes de junio.** No se han aprovechado los meses de bonanza en preparar la prevención para la segunda oleada y como consecuencia de esta circunstancia el aumento de población contagiada es incesante.
- **Llamamiento a las autoridades, medios de comunicación y a todos los ciudadanos,** con la finalidad de ayudar a frenar este tren que camina hacia el descarrilamiento, si no se reconducen e implementan las medidas que son absolutamente necesarias.
- **La Atención Primaria cobra un papel trascendental:** Si al déficit estructural se le añade la carga que supone el abordaje minucioso de la gestión del COVID19, **el descarrilamiento de la Atención Primaria está asegurado.**
- **QUEREMOS DEJAR CLARO QUE, EN ABSOLUTO, SOMOS LOS MÉDICOS NI NINGÚN OTRO PERSONAL SANITARIO LOS RESPONSABLES DE ESTA SITUACIÓN.** Es más, nosotros venimos anunciando -desde hace años- la debacle que se aproximaba, que se ha visto anticipada y empeorada con la aparición de esta pandemia que, repetimos, nos ha esquilado física y psíquicamente. Nuestra capacidad de aguante está llegando al límite de lo humanamente tolerable en esta segunda oleada que se ha adelantado y nos ha impedido recuperarnos de la anterior.
- Es necesario que la ciudadanía confíe en sus profesionales, concedores de la situación que puede ser diferente cada día y distinta en cada momento y si hay que tomar decisiones, siempre buscaremos las más adecuadas a los recursos que nos ofrece la administración (que son muy escasos), y se esfuercen en colaborar dentro de sus posibilidades. Ante esta situación tan nueva y grave, todos tenemos que remar en la misma dirección para salir adelante.
- La importancia del sector educativo en estos momentos es fundamental y no se le está tratando convenientemente. Es necesaria una relación intensa entre profesores, padres y Centros de Salud, bien organizada, donde la información, la preparación y la coordinación sean protagonistas.

MEMORIA ANUAL 2020

- Repetimos que el cansancio y el hastío de los profesionales está llegando a una situación límite y llamamos la atención a las autoridades sanitarias para que intenten solucionarlo o mejorarlo antes de que sea demasiado tarde. No valen aplausos, medallas ni palmaditas en la espalda. Es necesario más apoyo y sobre todo que los ciudadanos perciban que los políticos se mueven y hacen algo por mejorar la situación, que ya está bastante tensa y se va tensando cada día más.

Este comunicado suscitó gran interés en los medios: sirva de ejemplo el titular ***“Alarma médica por el colapso en la atención primaria. El Colegio de Médicos alerta de que la pandemia les ha “esquilmado”***, publicado en la portada del Diario Córdoba el 22 de septiembre; o el publicado en El Día de Córdoba ***“Los médicos aseveran que no son culpables del caos en la sanidad”***. Aparte de estas publicaciones, se concedieron varias entrevistas y declaraciones en Canal Sur TV y Canal Sur Radio, Onda Cero, Cadena Ser y Onda Mezquita, entre otras.

- Desde el Colegio, informamos del contenido del Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como se envió el comunicado publicado por el Consejo General en el que se rechazaban las medidas propuestas.

- El 9 de octubre de 2020, el Colegio emitió un comunicado para informar sobre la continuidad de la suspensión que, con carácter general, ya se anunció el 4 de marzo para las actividades colegiales (formación presencial, culturales y de ocio, entre otras). No obstante, sin perjuicio de lo anterior, el Colegio valoraría individualmente la celebración de aquellas actividades cuya realización estime conveniente.

MEMORIA ANUAL 2020

- El 15 de octubre, el Colegio puso en marcha un **registro de médicos jubilados voluntarios**, para hacer labores de rastreo y seguimiento de los pacientes de Covid-19, en el marco del convenio de colaboración establecido entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y el Servicio Andaluz de Salud.
- En noviembre tomamos parte activa en la **emisión del Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos en el que se mostraba el desacuerdo con la Orden de 8 de noviembre de 2020, en materia de recursos humanos**. La Consejería conocía la oposición de este Consejo al decreto nacional en el que se basa esta Orden y, tanto el CGCOM como el CACM, lo impugnaron y denunciaron incluso ante instancias europeas. Fruto de las presiones recibidas desde los Colegios Profesionales, Sindicatos y Asociaciones Médicas, la Consejería de Salud procedió a derogar la Orden de 8 de Noviembre, corrigiendo con ello lo que fue interpretado como el mayor ataque sufrido en los derechos de los profesionales sanitarios.
- A principios de diciembre de 2020, el Colegio amplió a todos los médicos y no solo a los jubilados, el registro de médicos voluntarios para realizar tareas de rastreo y seguimiento de los pacientes de Covid-19, en virtud del convenio firmado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y el Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- El Colegio veló permanentemente por la salud de la población enviándoles distintos mensajes a través de distintas acciones:
 - Creó y difundió en las redes sociales vídeos informativos
 - Realizó entrevistas y declaraciones en distintos medios de comunicación con alcance provincial y autonómico.

MEMORIA ANUAL 2020

- **Envió con asiduidad notas de prensa informando sobre la falta de material, la problemática de los MIR, las recomendaciones para la desescalada, etc.**
- **Realizó una campaña de agradecimiento a la población en la que también se pide que cuiden a los sanitarios, difundida por radio en Onda Cero.**
- **Realizó una campaña de concienciación del uso de mascarillas, distancia y lavado de manos en las pantallas de la avenida de la Victoria y el Vial Norte de Córdoba.**
- **Elaboró de un video conjunto entre los miembros de UPSACO con recomendaciones para la desescalada.**
- **Continuó con la campaña de agradecimiento a la población que se realizó en Onda Cero. Se emitió durante los meses de noviembre/20, diciembre/20 y enero/21 otra campaña en la misma emisora, pero esta vez centrando el mensaje en la importancia de cumplir con todas las normas de seguridad sanitaria y el aislamiento en el caso de contactos estrechos.**
- **Además, en línea con la campaña de concienciación realizada en el mes de julio que giraba en torno al uso de mascarillas, distancia y lavado de manos, en las pantallas de la avenida de la Victoria y el Vial Norte de Córdoba, hemos realizado otra durante el mes de octubre, utilizando los mismos soportes, pero esta vez incluyendo un mensaje sobre los centros de salud y la recomendación de seguir las indicaciones de los médicos.**
- **Colaborando en dos ocasiones con el programa de divulgación de hábitos saludables que emite Canal Sur, “Salud al día”, aprovechando para enviar a la población mensajes sobre cómo actuar frente al coronavirus.**

MEMORIA ANUAL 2020

A modo de conclusión de todas estas acciones, podemos decir que todo lo anterior refleja que el Colegio de Médicos de Córdoba ha realizado un gran esfuerzo desde el inicio de esta alerta sanitaria, para adaptarse con rapidez a las circunstancias y así cubrir las necesidades de sus colegiados, para mantenerlos informados sobre todas las novedades que están aconteciendo y para asesorarlos debidamente cuando las mismas repercuten en el desarrollo de su profesión.

Para ello, la Junta Directiva, por su parte, ha seguido mantenido su calendario de reuniones de forma telemática, lo que nos ha permitido estar al día de la alarmante situación real vivida en los distintos centros de trabajo, tanto públicos como privados, atendiendo especialmente las necesidades en la atención primaria.

Todo ello, sin olvidar la importancia de mantener una constante y fluida comunicación con nuestros colegiados, con las autoridades y con la población en general, impulsando por tanto, la comunicación de nuestras acciones y de toda la normativa generada durante este periodo, tanto a través de nuestra página web, como de los distintos comunicados remitidos por email, así como por redes sociales y medios de comunicación general.

MEMORIA ANUAL 2020

Informe económico Ejercicio 2020

MEMORIA ANUAL 2020

Informe de Auditoría Ejercicio 2020

(Cuentas auditadas por la entidad AUDITEST)

C. Córdoba de Valencia nº 3, 1º C
14001 CÓRDOBA
Tel. 957 498 309

AUDITEST

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES ENTREGADO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni ha ocurrido ninguna situación o circunstancia que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la independencia o independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Página 1 de 4

AUDITEST S.A.P. N.I.F. A02088001. R044/M/1000

C. Córdoba de Valencia nº 3, 1º C
14001 CÓRDOBA
Tel. 957 498 309

AUDITEST

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dicho riesgo y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevada que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si los controles contables aplicados son adecuados y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, subsidiario, en la evidencia de auditoría obtenida, concluyendo sobre si existe o no una incorrección material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incorrección material, se requiere que baremos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dicha información no son suficientes, que expresemos una opinión modificada.

Nuestros conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento, no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales de PYMES es adecuada.

Página 2 de 4

AUDITEST S.A.P. N.I.F. A02088001. R044/M/1000

C. Córdoba de Valencia nº 3, 1º C
14001 CÓRDOBA
Tel. 957 498 309

AUDITEST

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período anual. Estos riesgos han sido tratados en el contenido de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

No hay aspectos más relevantes que deban comunicarse de la auditoría del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de firma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelados, según correspondiera, las condiciones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de crear sus operaciones, si bien no exista otra alternativa realista.

19 de mayo de 2021

AUDITEST S.A.P.
(R044/3/2020)
C. Córdoba de Valencia nº 3, 1º C
14001 Córdoba
Tel. 957 498 309

Miguel Lomas Molino
(R044/3/2020)

Página 2 de 4

AUDITEST S.A.P. N.I.F. A02088001. R044/M/1000

C. Córdoba de Valencia nº 3, 1º C
14001 CÓRDOBA
Tel. 957 498 309

AUDITEST

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que haga expstar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del período anual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Determinamos esta riesgo en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Página 4 de 4

AUDITEST S.A.P. N.I.F. A02088001. R044/M/1000

MEMORIA ANUAL 2020

Informe de Auditoría Ejercicio 2020

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

MEMORIA ANUAL 2020

Balance de situación: ACTIVO

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado, en euros
ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTIVO	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	993.645,51	996.263,60
I. Inmovilizado intangible	7.497,06	4.020,99
II. Inmovilizado material	982.448,45	988.542,61
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.700,00	3.700,00
B) ACTIVO CORRIENTE	715.922,48	572.959,68
I. Existencias	3.897,00	1.547,10
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.572,81	45.261,26
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.684,29	15.230,70
3. Otros deudores	27.888,52	30.030,56
IV. Inversiones financieras a corto plazo	30.726,53	31.014,97
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.372,31	0
VI. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	636.353,83	495.136,35
TOTAL ACTIVO	1.709.567,99	1.569.223,28

MEMORIA ANUAL 2020

Balance de situación: PASIVO

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado, en euros
ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.020	2.019
A) PATRIMONIO NETO	1.632.661,39	1.321.373,18
A-1) Fondos Propios	1.632.661,39	1.321.373,18
I. Fondo social	520.416,17	520.416,17
1. Fondo social constituido	520.416,17	520.416,17
V. Resultados de ejercicios anteriores	800.957,01	585.701,11
VII. Resultado del ejercicio	311.288,21	215.255,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	10.541,70
II. Deudas a largo plazo	0	10.541,70
1. Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0	0,03
3. Otras deudas a largo plazo	0	10.541,67
C) PASIVO CORRIENTE	76.906,60	237.308,40
II. Deudas a corto plazo	0	653,29
1. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0	653,29
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76.906,60	236.655,11
1. Proveedores	0	2.529,84
2. Otros acreedores	76.906,60	234.125,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.709.567,99	1.569.223,28

MEMORIA ANUAL 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros
ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

	(Debe)Haber 2020	(Debe)Haber 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.588.137,43	1.556.149,73
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabr.	2.349,90	459
4. Aprovisionamientos	-517.609,44	-540.220,25
4.1. Aprovisionamientos de certificados	-18.601,00	-17.274,60
4.2. Participaciones cuotas colegiales	-427.077,86	-427.578,51
4.3. Trabajos realizados por otras empresas	-71.930,58	-95.367,14
5. Otros ingresos de explotación	118.447,89	180.723,28
6. Gastos de personal	-448.336,39	-530.357,84
7. Otros gastos de explotación	-420.400,71	-444.821,16
8. Amortización del inmovilizado	-14.378,96	-14.858,19
11.(bis) Otros resultados	2.807,96	0
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	311.017,68	207.074,57
12. Ingresos financieros	468,53	437,33
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-198	7.744,00
B) RESULTADO FINANCIERO	270,53	8.181,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	311.288,21	215.255,90
17. Impuesto sobre beneficio	0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	311.288,21	215.255,90

MEMORIA ANUAL 2020

Memoria actividades 2020

MEMORIA ANUAL 2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Celebrada el 25 de junio de 2020
en el Hospital San Juan de Dios de Córdoba

Aprobación de las Cuentas Anuales del
Ejercicio 2019



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Celebrada el 26 de noviembre de 2020
en el Hospital San Juan de Dios

Aprobación del Presupuesto para
el Ejercicio 2021

IV EDICIÓN DEL MES DEL CORAZÓN

1, 8, 15 y 22 de febrero de 2020

La cuarta edición del Mes del Corazón en Córdoba se ha caracterizado una vez más por la afluencia de público que ha participado activamente en las ponencias informativas, la cata de aceites y los talleres de RCP, y sobre todo por la gran acogida de las actividades por parte de los más pequeños, que han disfrutado aprendiendo a salvar vidas.

Este proyecto, organizado conjuntamente por el Colegio de Médicos y el Hospital Cruz Roja, bajo la coordinación de la Dra. Noelia Muñoz, ha contado nuevamente con la colaboración de la Diputación de Córdoba, la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, la Empresa Pública Alto Guadalquivir – Hospital de Montilla, la Empresa pública de emergencias sanitarias – 061 y el Grupo CORPAL- Cardiolumen.



MEMORIA ANUAL 2020

CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN

Julio – Septiembre de 2020



Un año más y a pesar de las circunstancias tan especiales acontecidas en el año 2020, la campaña de colegiación de los nuevos MIR que llegan a la provincia de Córdoba fue llevada a cabo con éxito.

El presidente del Colegio, el Dr. Bernabé Galán, tuvo oportunidad de darles personalmente la bienvenida a muchos de ellos, haciéndoles ver que nuestro Colegio es ahora también “su casa”.

MEMORIA ANUAL 2020

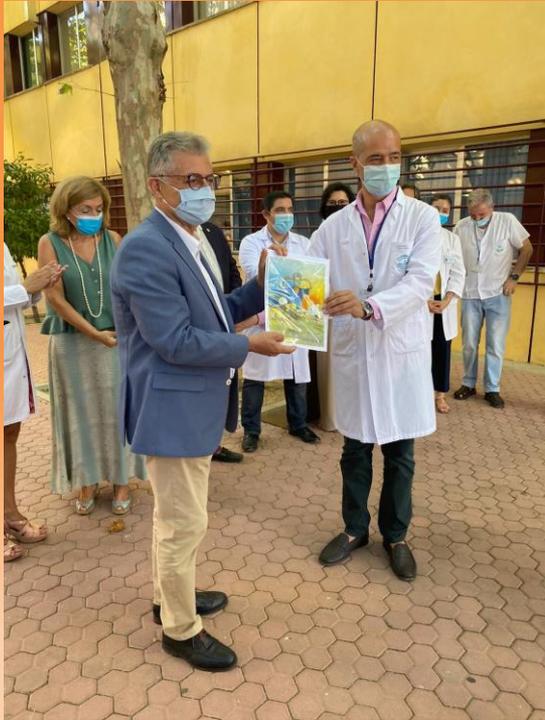
PREMIO A LOS TRES MEJORES MIR DE CÓRDOBA Y PARA CÓRDOBA



El 15 de octubre de 2020 se celebró la X edición de la entrega de los premios que otorga el Colegio de Médicos de Córdoba, con la colaboración del Banco Sabadell. Los ganadores de esta edición han sido David Laguna Muñoz, que ha obtenido el puesto 185, M^a del Carmen Bermúdez Ruiz con el puesto 552 y Laura Palomino Fernández, que obtuvo el 1109.

Los tres residentes realizarán su especialidad en el Hospital Universitario Reina Sofía. El presidente del Colegio, el Dr. Bernabé Galán, y el Director de la Oficina de Córdoba del Banco Sabadell, Javier Martín García, les hacían entrega a cada uno de ellos de un premio de 700, 500 y 300 euros, respectivamente.

MEMORIA ANUAL 2020



16 de julio de 2020
Recibimos del Hospital Reina Sofía
un agradecimiento por el apoyo recibido
en la pandemia a través de una
emotiva obra de arte

20 de julio de 2020
Asistimos a la inauguración de la
escultura en honor
a los sanitarios situada junto al
Hospital Provincial



MEMORIA ANUAL 2020

Unión Profesional Sanitaria Cordobesa (UPSACO)



10 de julio de 2020
Nos reunimos con el Alcalde para
solicitar el nombramiento de
una plaza con el título
“Plaza de las Profesiones Sanitarias”

23 de octubre de 2020
UPSACO recibe la Medalla de la
Policía Local de Córdoba



MEMORIA ANUAL 2020

7 de octubre de 2020
Diario Córdoba homenajea a los sanitarios
en la entrega de sus premios
“Cordobeses del Año”



16 de octubre de 2020
Asistimos a la reunión entre el Alcalde
y los Colegios Profesionales convocada por la
Concejala Delegada de Reactivación
Económica e Innovación

MEMORIA ANUAL 2020

XVIII PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN



El 17 de septiembre de 2020 renovamos el convenio de colaboración con CaixaBank para el XVIII Premio Nacional de Investigación.

El fallo del jurado tuvo lugar el 30 de octubre.

XVIII PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

En la mañana del jueves 26 de noviembre de 2020, el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba con la colaboración de la entidad CaixaBank entregaba su XVIII Premio Nacional de Investigación.

El jurado, compuesto por el Dr. Pablo Pérez Martínez como Presidente, los doctores Rafael Guerrero Pabón, Luis Jiménez Reina y María del Carmen Arias Blanco como Vocales, actuando como Secretario el Dr. Manuel Montero Pérez-Barquero y Rubén Rodríguez-Arias Monroy como Representante de CaixaBank, resolvía conceder en esta edición, por unanimidad, los siguientes premios:

I PREMIO a: “Efecto de la apnea obstructiva del sueño y el tratamiento con CPAP sobre la prevalencia de eventos cardiovasculares en pacientes con síndrome coronario agudo (Estudio ISAAC): un ensayo controlado aleatorizado”.

II PREMIO a: “Baja incidencia de fracturas vertebrales en espondilo artritis axial reciente: datos prospectivos a 5 años de la cohorte DESIR”.

III PREMIO a: “Depósitos de hierro en la sustancia gris periacueductal como potencial biomarcador de migraña crónica”.

Dra. Clementina López Medina una de las titulares del equipo investigador ganador del 2do Premio. →



Dr. Ferran Barbé Illa miembro del equipo investigador ganador del 1er Premio. ↑

Dr. Rogelio Leira miembro del equipo investigador ganador del 3er Premio. →



XVIII PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

En esta convocatoria de los premios, el Colegio de Médicos de Córdoba ha recibido un total de 34 proyectos realizados por 378 investigadores, de los que 33 son cordobeses. La mayoría de ellos son fruto de la colaboración entre profesionales españoles pero también los hay con participación internacional de hasta 12 países distintos.

El acto contó con la presencia del Presidente del Colegio, el Dr. Bernabé Galán y varios miembros de la Junta Directiva, la de D. Enrique Quesada Moraga, Vicerrector de la Universidad de Córdoba, la de D. Javier Aznar Marín, Director de Área de Negocio de Córdoba Capital, Dña. Pilar Marín Serrano, Directora del centro de Banca Privada de Córdoba y la de D. Rubén Rodríguez-Arias Monroy, Director de Banca de Instituciones de Córdoba y Jaén.

Además, tuvieron presencia virtualmente el Sr. Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, el Dr. D. Jesús Aguirre Muñoz, el Dr. D. Serafín Romero Agüit, Presidente de la Organización Médica Colegial, el Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. José María Bellido Roche y el Director Territorial de CaixaBank en Andalucía Oriental y Murcia, D. Juan Ignacio Zafra Becerra.



D. Javier Aznar Marín, D. Bernabé Galán Sánchez y D. Enrique Quesada Moraga



MEMORIA ANUAL 2020

I CONCURSO INFANTIL DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

En la tarde del martes 15 de diciembre de 2020, en la Sala de Juntas de la sede colegial, tenía lugar la entrega de premios a los 3 ganadores del I Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas COMCórdoba.

El Jurado, compuesto por varios miembros de la Junta Directiva, resolvía conceder lo siguiente:

- * Premio Categoría 1: (3-5 años) Alejandro León Muñoz
- * Premio Categoría 2: (6-8 años) Isabel Viruel Rivera
- * Premio Categoría 3: (9-12 años) Reyes Ollero Sánchez

Siendo elegido para la felicitación del Colegio de la Navidad 2020 el dibujo de Reyes Ollero Sánchez.

El acto contó con la presencia del Presidente del Colegio, Bernabé Galán, la Secretaria General, Rosa M^a Marín y dos pajes enviados por sus Majestades los Reyes Magos de Oriente para felicitar directamente a los niños ganadores. El Colegio agradecía enormemente a todos los participantes su valiosa aportación a este Concurso.

Reyes Ollero acompañada del Dr. Galán, la Dra. Marín y los pajes reales.



Isabel Viruel



Alejandro León



Tarjeta de Felicitación Navidad 2020

MEMORIA ANUAL 2020

REALIZAMOS UNA DONACIÓN AL BANCO DE ALIMENTOS MEDINA AZAHARA



D. Carlos Eslava, D. Fco. Rivera, D. Bernabé Galán, D. Joaquín Cabello y D. Gonzalo Bajo en su visita al Banco de Alimentos

El 22 de diciembre de 2020, el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba realizaba una donación, por un importe de 3.000 euros, al Banco de Alimentos Medina Azahara. Por este motivo, el presidente del Colegio, Bernabé Galán Sánchez se desplazó hasta las instalaciones del Banco donde, guiado por su presidente, Carlos Eslava Martínez, el vicepresidente Francisco García Rivera y Joaquín Cabello Fernández, voluntario, pudo conocer de primera mano la inmensa labor que realiza esta organización.

Por otro lado, ambas instituciones aprovecharon la ocasión para firmar un convenio marco que dará visibilidad a la labor del Banco de Alimentos. Dentro de este convenio se estrecharán relaciones, se aunarán esfuerzos y se establecerán distintas acciones para ayudar a los más necesitados.

MEMORIA ANUAL 2020

AULA CULTURAL “DR. LUIS ARMENTA”

ACTIVIDADES 2020

20 ene. Visita al Instituto Maimónedes de Investigación Biomédica de Córdoba

28 ene. 3ª Proyección II Ciclo de Cine “Toc Toc”

11 febr. Visita guiada a la exposición “Colección Bassat de la Nau Gaudí” en la Fundación Cajasol

14 feb. Visita a la Base Militar de Cerro Muriano

25 feb. 4ª Proyección II Ciclo de Cine “El apartamento”



Con fecha 4 de marzo de 2020, en vista de las recomendaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se decidió suspender y aplazar la celebración de los actos previstos en su calendario de actividades culturales y de ocio.

El Colegio adoptó esta medida, por la necesidad de garantizar una especial protección de los profesionales sanitarios, evitando que participen en actividades que puedan suponer un riesgo evitable y como manifestación de una autoexigencia de plena disponibilidad.

MEMORIA ANUAL 2020

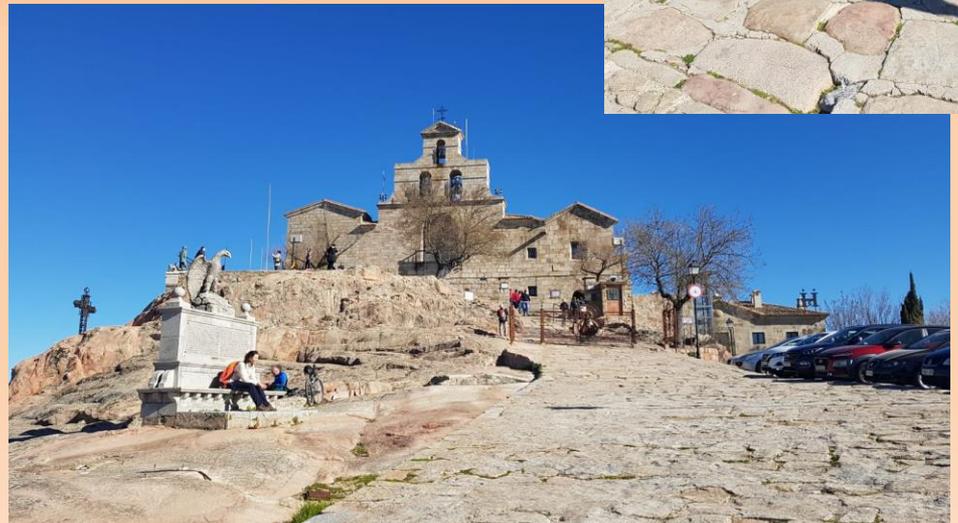
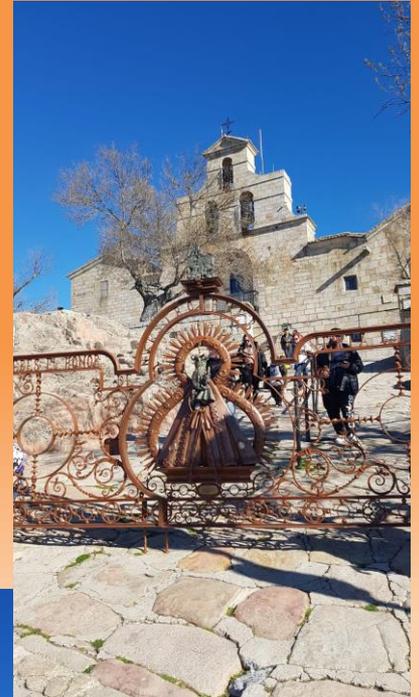
CLUB DE SENDERISMO “ANDA, ¡YA!”

RUTAS 2020

11 de enero de 2020 - Camino Viejo del Santuario. Parque Natural de la Sierra de Andújar. Jaén

8 de febrero de 2020 - Del lagar de Torrijos al cerro de Pocopán. Parque Natural de los Montes de Málaga.

15 de febrero de 2020 - Del Picacho de Cabra a Zuheros (Ruta del Bailón). Ruta extra especial principiantes y niños a partir de 10 años



MEMORIA ANUAL 2020

CURSOS DE FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA 2020

2 CURSOS Y 59ALUMNOS

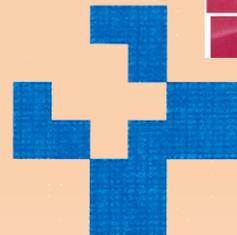
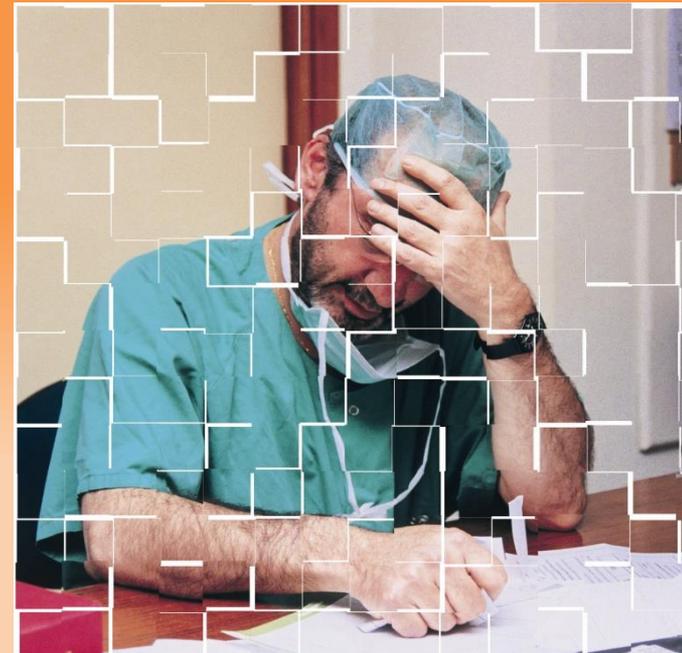
NOMBRE CURSO	ALUMNOS	FECHA
MANEJO PRÁCTICO DE LAS ARRITMIAS CARDIACAS	28	03/02/2020
TALLER DE INFILTRACIONES EN APARATO LOCOMOTOR	31	12/02/2020

Con fecha 4 de marzo de 2020, en vista de las recomendaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se decidió suspender y aplazar la celebración de los actos previstos en su calendario de actividades profesionales.

MEMORIA ANUAL 2020

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MÉDICO ENFERMO (PAIME)

Debido a la crisis sanitaria, el PAIME ponía en marcha en marzo de 2020 un servicio especial de atención psicológica para los colegiados y sus familiares directos, afectados por la COVID-19 que ha tenido muy buena acogida entre los compañeros.



PAIME

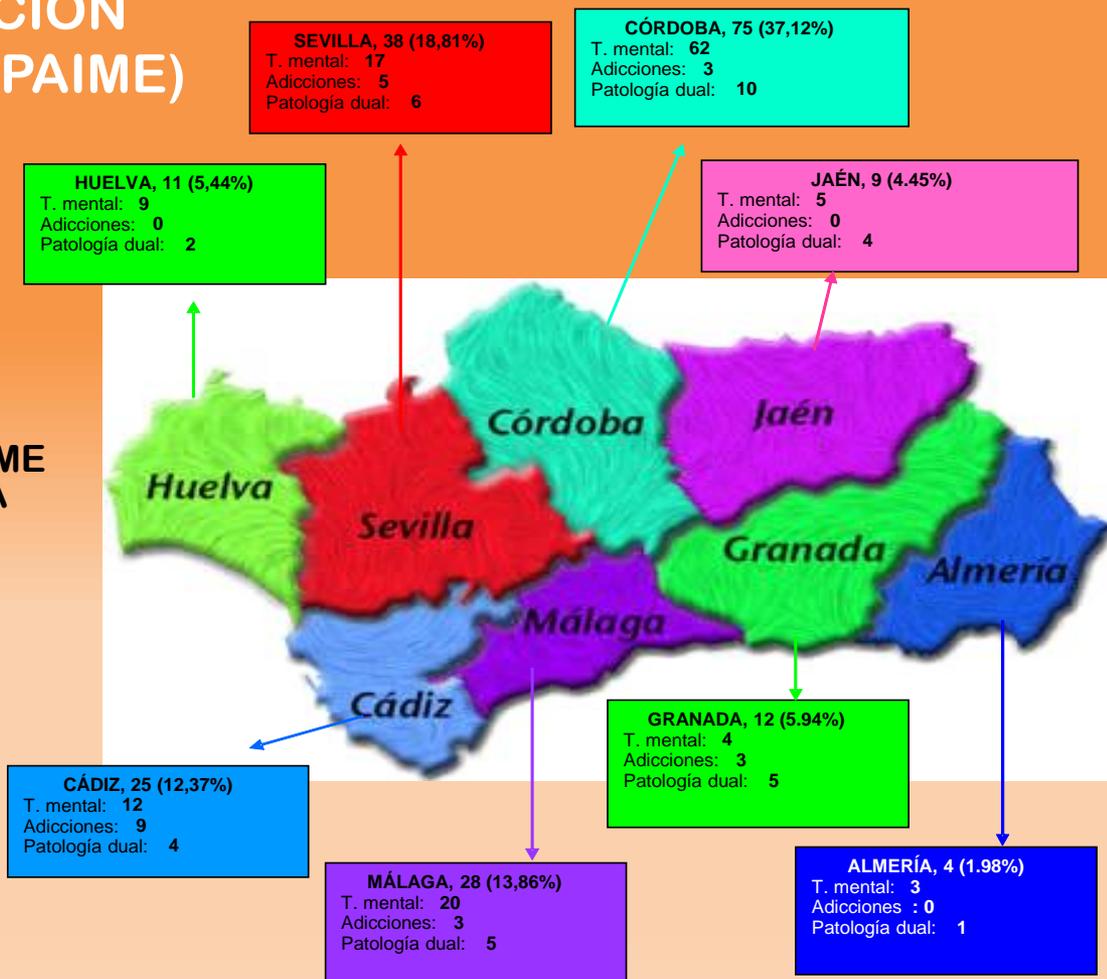
FUNDACIÓN COLEGIO MÉDICO DE CÓRDOBA
Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

MEMORIA ANUAL 2020

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MÉDICO ENFERMO (PAIME)

ESTADÍSTICA DE PACIENTES PAIME POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE A 2020

ANDALUCÍA, 202 (100%)	
T. mental:	143 (70,79%)
Adicciones:	27 (13,36%)
Patología dual:	32 (15,84%)



MEMORIA ANUAL 2020

- CONOCER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS COLEGIADOS
- DISPONER DE UNA CARTERA DE SERVICIOS EXISTENTES DE LA QUE PUEDAN BENEFICIARSE
- SEGUIMIENTO DE COLEGIADOS EN FASE DE JUBILACIÓN Y PREJUBILACIÓN
- FUNDACIÓN PATRONATO DE HUÉRFANOS Y PROTECCIÓN SOCIAL DE MÉDICOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS: AYUDAS PARA RESIDENCIAS DE LA 3ª EDAD
- ATENCIÓN PERSONALIZADA A NUESTROS COLEGIADOS
- INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS QUE VAYAN SURGIENDO



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

***Ayudas extraordinarias por la COVID-19.**

Desde la solidaridad que ha marcado siempre la actuación de esta Fundación centenaria, la FPSOMC ha extendido, con carácter extraordinario, la cobertura de algunas de las ayudas recogidas en el Catálogo de Prestaciones 2020, mientras se prolongue la crisis sanitaria y el estado de alarma decretado por las autoridades.

Entre otras, ha ampliado las ayudas al apoyo familiar en el hogar y en teleasistencia domiciliaria para padres.



MEMORIA ANUAL 2020



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

OMC ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

PRESTACIONES AÑO 2020 CÓRDOBA

A través del COMCórdoba, durante el ejercicio 2020, la Fundación para la Protección Social de la OMC ha concedido ayudas por un importe total de **203.850 €**

Modalidad de ayuda	Cuantía
Prórroga al cumplir 21 años	1.835 €
Médicos/as jubilados/as	23.343 €
Médico Discapacitado	9.177 €
Becas de Estudios	18.145 €
Viudas/os	4.605 €
Menos de 21 años	56.836 €
Mayores de 60 años	3.156 €
Huérfanos Discapacitados	76.717 €
Residencia de Mayores	1.392 €
Tratamientos Especiales 6-21 años	4.854 €
Título	227 €
Centros Especiales	1.554 €
Atención en el Domicilio (SAD)	484 €
Atención Temprana (0-6 años)	1.525 €
Total	203.850 €

MEMORIA ANUAL 2020

ASAMBLEAS, PLENOS Y ESTADO DE LA COLEGIACIÓN AÑO 2020

Número de asambleas: 2

Número de plenos: 11

Datos de colegiación a 31/12/2020:

Nº de colegiados activos: 3.500

Nº de colegiados jubilados: 628

Nº total de colegiados: 4.141

Movimientos de colegiados durante 2020:

Altas: 286

Bajas: 158

MEMORIA ANUAL 2020

RECLAMACIONES DE USUARIOS EN 2020

RESUMEN RECLAMACIONES DE USUARIOS 2020	
Casos pendientes de resolución a 01/01/2020	0
Casos iniciados durante 2020	11
Suma	11
Casos resueltos durante 2020	11
Resolución 1 (Incoación de expediente)	0
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico)	0
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia)	0
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria)	0
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz)	1
Resolución 6 (Archivo)	11
Resolución 7 (Desistimiento)	0
Casos pendientes de resolución	0

MEMORIA ANUAL 2020

CUOTAS 2020

Cuota Colegial: 78,21 € / Trimestre

Cuota Fundación de Protección Social de la OMC: 23,77 € / Trimestre

Cuota de entrada: 50 €

RECLAMACIONES DE LA CUOTA COLEGIAL 2020

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE CUOTAS	
Iniciados a fecha 1/1/2020	32
Iniciados durante 2020	6
SUMA	38
Notificados	38
Pendiente de notificación	0
Judiciales	0
Acuerdos	6
Pago Íntegro	0
Otros	0